



**MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Intervención del Sr. Fernando Morales Martínez
Presidente de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

Tercera sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento

Nueva York, 21 de agosto, 2012

(Cotejar con la alocución)

Señor Presidente:

Es para nosotros un honor dirigirnos a este importante Grupo de Trabajo. Nos congratulamos de verle presidirlo y le deseamos a usted y a los demás miembros de la mesa éxito en sus funciones; además, les extendemos un afectuoso saludo de parte de Costa Rica.

57 millones de personas conforman actualmente el grupo poblacional de personas mayores en Latinoamérica y el Caribe. Esta cifra revela un proceso creciente, progresivo e irreversible del envejecimiento.

En América Latina y el Caribe envejecemos al mismo tiempo que nos desarrollamos como países, razón por la cual se hace necesario realizar ajustes en la oferta de bienes y servicios existentes, para responder a las demandas generadas por las características de esta realidad.

Las personas mayores son vulnerables en mayor medida que otros grupos de edad a violaciones específicas de sus derechos fundamentales, condición que incide en la necesidad de que se procure una atención especial de los Estados, organismos internacionales y de la sociedad civil en su conjunto.

Entre el 8 y 11 de mayo del año en curso Costa Rica fue sede de la Tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe, honor que derivó del reconocimiento a los logros alcanzados en materia de envejecimiento, tanto desde la protección legal definida por el Estado, el acceso a la seguridad social, la existencia de beneficios complementarios y la atención a las personas mayores por medio de la Red Nacional de Cuido, así como el éxito en la cobertura de esta Red en estos primeros dos años.

Uno de los resultados más destacados y significativos de la Conferencia fue la aprobación, por unanimidad, de la *Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe*. En esta carta reafirmamos nuestro compromiso de no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas mayores, así como la férrea e ineludible voluntad de trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia y de crear redes de protección de las personas de edad para hacer efectivos sus derechos.

Por lo anterior, la *Carta de San José* se convierte en el instrumento más avanzado que existe en la actualidad sobre los derechos de las personas mayores. Asimismo, rige el quehacer de los Estados de América Latina y el Caribe para los próximos cinco años y es la contribución regional para el examen global del Plan de Acción Internacional de Madrid.

En la Carta manifestamos también el respaldo a la labor de este Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas de composición abierta sobre el envejecimiento, cuya tercera sesión hoy estamos iniciando, y la designación de un relator especial encargado de velar por la promoción y protección de los derechos humanos de este colectivo etéreo.

Señor Presidente:

Como todas y todos conocemos, el envejecimiento de la población es uno de los temas prioritarios del desarrollo social de este siglo. En este sentido, somos conscientes que la importancia del reconocimiento y la vigilancia de los derechos de las personas mayores debe verse como un justo reconocimiento a su sola presencia en nuestra sociedad.

Desde esa perspectiva, nuestro objetivo consiste en promover espacios de diálogo participativo y de propuestas para lograr que las "voces" de las personas mayores sean escuchadas.

Ese debe ser nuestro espíritu también en este Grupo de Trabajo. Debemos ser llamados y orientados por las preocupaciones de quienes son nuestros sujetos interesados, las personas mayores. Por esto estimamos fundamental una efectiva participación de las personas mayores en este Grupo y en todos los foros que las involucre.

Necesitamos el concurso de todas y todos ustedes para que juntos construyamos una imagen positiva de las personas mayores, rompiendo paradigmas sobre el envejecimiento, desterrando mitos y estereotipos que, generalmente, rodean la figura de estas personas, evitando los prejuicios sobre ellas, ofreciendo una imagen positiva y revalorizada de este grupo de edad, reconociendo que las personas mayores son sujetos de derechos, teniendo siempre en cuenta la complejidad y diversidad inherentes del proceso de envejecer.

Esto, sin lugar a dudas, contribuirá a mejorar la realidad social de las ciudadanas y los ciudadanos que hoy forman parte del denominado grupo de personas de 60 años y más, y del que en el futuro otros formaremos parte.

Propiciar nuevas formas de pensar la vejez y el envejecimiento es un asunto crucial, para que verdaderamente podamos situarnos en un camino que valore el aumento de la esperanza de vida como un logro alcanzado por la humanidad y que exige ser puesto al servicio de la construcción de sociedades más solidarias e inclusivas. Esto, entendiendo que somos los Estados los llamados a liderar el compromiso en la definición y ejecución de políticas públicas a favor de este sector de la población.

Es con este espíritu que debemos abocarnos a trabajar y a discutir durante esta sesión del Grupo de Trabajo. Esperamos que nuestros aportes colaboren a forjar avances importantes para la evolución y los resultados de este foro en el contexto de Naciones Unidas y llenar los vacíos existentes a nivel internacional en beneficio de las personas adultas mayores.

Muchas gracias.

